



Aviso de la ubicación de la reunión para los citados a la Reunión del deslinde administrativo del monte de utilidad pública n.º 28

La Junta de Extremadura, a través del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, está llevando a cabo el procedimiento de deslinde administrativo del monte de utilidad pública n.º 28, denominado “Navecilla y Pandero”, situado en nuestro municipio y propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En el marco de dicho procedimiento, se ha notificado a los titulares de fincas colindantes con el monte, al objeto de que puedan asistir, si lo estiman oportuno, a las operaciones de apeo, en las que se determinan sobre el terreno los límites entre el monte y las fincas particulares.

El inicio de estas operaciones ha sido publicado en el DOE y está previsto para el día **14 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en la localidad de Garbayuela**

A este acto pueden asistir tanto los titulares colindantes como aquellas personas que acrediten un interés legítimo.

Dado que se prevé la asistencia de varias personas se les convoca en **la Casa de la Cultura de Garbayuela** para la celebración de este primer acto.